

XX

Carta de la Frag.
de s. ant. s. y Barbara

Sept. de 1793.

No

No 0
L. no. 78

GM-CO 4.4
CAT. 88
DOC 742
Fol. 54

55A 23

Don Jose Leandro de la Cendesa Guarda Almaz
Gral de la Plaza de el Callao

Certifico q. el mío mayor de las Obras de
Carpinteria de esta Plaza Jose Ramirez ha
costuido para Servicio de la Fragata de V. M.
la Barbara: Treinta y quatro cuargos de
madera para Arbas de partir; y diez y seis
hastas de Hem para Vichoras. Y para q. por
parte de la R. Ma. se le satisfaya el
importe de su trabajo Doy esta y la firmo
en el Almaz. Gral de Marina de el Callao
en dos de Sept. de Cui. Setecientos noventa
y tres años.

José Leandro de la Cendesa

Recivi de el Señor Comisario de guerra y Marina
cuerno de Real Orazion Don Jose cuerno de Bayle
Yasaga veinte y cinco pesos en plata por la construccion
de los treinta y quatro cuargos y diez y seis hastas que
expresa la Certificacion que antecede a valor de quatro Rea-
les por cada pieza. Y para que coste lo firme en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima en dos de Septiembre del 1793.

Jose Ramirez

Son 25 pesos

N. B.
Nicolas Sobara

n^o 126

Jn^o Leandro de la Cendesa, Guarda Almacén grál. de la Plaza de el Callao

Certifico, que el cuarento de carpintero de Rivera Jn^o Diaz, ha construido, y colocado en una ancla de treinta y seis y medio quintales, un Zepo, con sus correspondientes Tunchos, y Pernos, para servicio de la Fragata de S. E. Sta. Barbara. Y para que conste, y se le satisfaga, por la N.^a Sta.^a, el importe de su trabajo; doy esta en el Almacén grál. de cuarenta de la Plaza de el Callao, a tres de Septiembre de mil setecientos noventa y tres

Jn^o Leandro de la Cendesa

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle y Saraga Comis.^o de Guerra Ministro de P.^a Mar.^a y Marina, treinta \$ por la construcción y Colocación del Zepo que se expresa en la ant.^{or} Certificación, y para los efectos en ella

citados; y p.^a q.^a con te f. vmo este en la forma
de Guerray Maxima de Lima y Sept. ^{re 9} 6 de 1791

Son 30 pesos. Joseph Diaz

Xy. 13.^o
Nicolan Robar

[Signature]

[Large flourish]

1725
Recivi del Sr. D. Josef Man. de Eagle Parago

Comis. de Guerra, Ministro de P.^{da} Har. y Marina
Mil seiscientos cinquenta y seis p. quatro r. y medio
por el importe de un Cable de a 16. pulg. con peso de
vetenta y cinco qq. Treinta Libras, q. al respecto de
Veinte y dos peso qq. le he vendido para uso de la Frag.
de S. No. S. ta Barbara, y para q. conte fiximo este en la
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept. 10. de
1793-

Son 1656. p. 4/22.

+ 8. p. 3.

Nicolas Koburoff

Vizconde de Sarria
A. E.

7530
22
15060
15060
165660

Nam. de Niangolaxana y Real, Contador de Navio de la Real Armada
fragata de S. M. Nombada S.ª Bambana

Certifico. q. desde el dia Catorce del mes de Agosto. proximo pasado, asta el
dia de la fecha, han sido empleados en la Havilitacion de este Buque, los Carpinteros
y Arremadores q. se expresavan, y demas los jornaleros q. asi manifiestan
seles manifiestan con sus importes en la forma siguiente:

Carpinteros del Buque y Agregado Numero su importe Mr. en
con 10. rr. de jornal de en reales Tornales de Plata Peros y Reales

1.º Carpintero	Domingo de Cuevas	18...	180...	22...	4...
2.º "m	Bernito Coello	4...	40...	5...	"
Agregado	Frasimo Moncainin	18...	180...	22...	4...
<u>M. del Pais con 20 rr. jornal</u>		<u>40...</u>	<u>400...</u>	<u>+ 50...</u>	<u>8...</u>
<u>Ant. de Torres</u>		<u>17½...</u>	<u>350...</u>	<u>43...</u>	<u>6...</u>
<u>Tuan de la Cruz</u>		<u>17½...</u>	<u>350...</u>	<u>43...</u>	<u>6...</u>
<u>Antonio Garcia</u>		<u>16½...</u>	<u>330...</u>	<u>41...</u>	<u>2...</u>
<u>Arremador</u>		<u>5½...</u>	<u>1030...</u>	<u>128...</u>	<u>6. +</u>

Tuan Lopez. Por un Palo de Alfaxia
de 17. pulg. en cuadro, con siete y tercia
varas de largo, Dora Nidos a dos rr. varas
Por uno M. de 18. pulg. en cuadro
con ocho varas de largo, trece Nidos y
al mismo precio

.....	176...	} 48... 8...
.....	208...	

Numero de Individuos Resumen

3...	Carpinteros del buque y Agregado con 10 rr. de jornal	40...	400...	50...	"
3...	M. del Pais con 20 rr. M	5½...	1030...	128...	6...
1...	Arremador	"	384...	48...	"
<u>7...</u>		<u>91½...</u>	<u>1814...</u>	<u>226...</u>	<u>6...</u>

formas q. segun Resulta del Resumen antecedente, han demasido los siete indivi-
dualizados, Noventa y uno y medio jornaleros, con el importe de Mill ochocientos
ca rr. q. hacen Docienda, veinte y seis pesos seis rr. y panes q. conste, y por el



Un real.

SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
TRES.

May Sep. 12 de 1793 Exmo. Sr

Miguel de Nareda Cap. y mñe de la Tia
 no lo quise gata las Mercedes, ante V.E. parecio con el
 y mayor vendim. y digo: Fue como parece de la
 licencia, y oñm. del Gov. El Puerto de Valparaiso
 que se confia 19. de Julio de este año, que en revista
 forma Presento he conducido en dho. Buque
 al Puerto de Callao a Antonio Frecoño
 de la dotacion de la Cap. de Guerra
 Sta. Barbara, y dha. Cap. a mi cargo fon
 en el Callao el Catorce de Agosto y p.
 conseguir el correspondiente pago del trans
 porte de la Ciudad Cavo, se ha de servir V.E. man
 dar seme. que lo acostumbra, y ordenado
 Segun Ordenanza, p. tanto
 A V.E. pido y suplico se sirva mandar seme. satis
 faga el pago el transporte que solicito p. ser de
 Justicia que implozo de la R. de V.E.
 Miguel de Nareda

Marinero que
 renuncia.
 [Signature]

N^o 117 262.

Señor Gobernador de este Puerto de Valparaiso

Antonio Trezén. Cabo 2.^o de la Dotacion de la Frag^{ta}
de S. M. Nombrada S.^{ta} Barbara ante V. S. con la
mayor subordinacion q.^e debe dize; q.^e habiendo
se quedado enfermo en el Hospital de S.^{ta} Juana de
Dios de este Puerto ala Salida de la d^{ta} Frag^{ta} para
el puerto de el Callao, y hallandose un poco resta-
blecido de su Enfermedad, y por la Crudez de los ti-
empos no poder sanar del todo por tantos.

A. V. S. Supp.^{ca} Se dice en atencion de lo Capuerto.
el mayor se le conduca en las Mercedes al Puerto
del Callao, en donde se halla su Embarcacion, para
con mas Comodidad Curarse sus dolenzias en el
Hospital de Lima, Favor q.^e espera de la Notoria
piadad de V. S. cuya vida g.^o Dios m. a.

Valparaiso 16. de Julio de 1793.

Antonio Trezén

Valparaiso 19. de Julio de 1793.

Conceden al Suplicante la licencia q.^e solicita
para restituirse a su Cuerpo en el Puerto del Callao,
y para el efecto el Cap.^{to} del Navio las Mercedes
lo conduca a Puerto de Tho. Duque suministrand.
la racion correspond.^{te} a su Clase, cuida important.^a
y demas gastos le seran satisfechos por el.

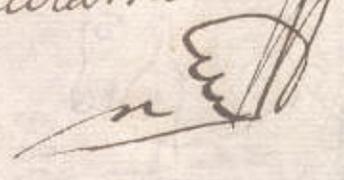
Don Comand.^e de la Fragata de Ferro de
Barbana á quien corresponde este Individuo,
el Pontilto de los Atos de R.^a Hacienda en
Puerto en vista de este decreto cesará de submi-
nistrarle el Acervo Diario desde el día de su emba-
que tomando rason de la cantidad que se le ha
suplicado por la Forraza de este exercito: y
intererado le servirá de suficiente Comaporte esta
cencia.

Hava
1777

Resoluci. del S.^o D.^o Josef Manuel
de Tago Isasaga Comisario de Guerra
Ministro de R.^a Haz.^a y Marina, Doc.
por la conduccion de: de el Puerto de Valp.^o en
del Tallas del Cabo seg.^o de la Dotacion de la
de S.^a Barbara, en dho. P.^{to} quedó por en
tenno en el Pontilto, en la Frag.^a de mi mand.
las Mercedes, en virtud de un Sup.^o Dec.^o
S. E. de doce de Sept.^o de mil setecientos noventa

ytres, con a Reglo. al Reglam^{to}. del año pasado
 setenta y ocho, aprobado P.^o S. V. en 12 de
 Feb.^o de 1790. Spana^q. contee y sinuade Data
 alex para do 5.^m año. finno etc en la Comi-
 sania de G^{ra}. y mar.^{na} de Lima y Sept. 14 de
 1793. Miguel de Roxada

Son 2 pr. +

V. B.
 Nicolas Hobara


Recivi de el Señor Comisario de
 Guerra y Marina Cuerno de N.º Haz.
 Jose Man. de Sagle Varaga Quaren-
 ta y tres pesos quatro reales en plata
 con^{te} en esta forma los siete pesos -
 quatro reales por la construccion de
 tres Fin^{as} de Combate a Taron de
 veinte reales cada una; Diez y seis pesos
 por la construccion de diez y seis Sam-
 bullas a Taron de ocho reales cada
 uno; Diez pesos por la construccion
 de diez y seis Platos de madera a
 Taron de cinco reales por cada uno
 y Diez pesos por la construccion diez
 y seis Ballees de Dem a Dem. todo
 para Servicio de la Frag. de S. M.
 la Barbara y para q. este lo
 firme en la Comiz.ª de P.ña en
 14 de Sep. de 1793.

+
 Con 43 p. 4 añ

Josef Barantero

S. B.
 Nicolas Pobora

74-	16
16.	3
10.	00
15	
43-4	

Recivi del Sr Comisario de Cua y
enaiima noo de N Hacienda D. Jose
man de Fagle Navapa: Dos p^{as} por la com-
portura de un saliz de la dotacion de la
Frag^{ta} Barbara. Y para q^e conste doy este
en la Comisaria de Cua y enaiima de Cima

en 17 de Sep^r de 1793
con 2 p^{as} +

Jph Guzman

V. B.

Nicolas Lobato

N^o 131 267
 Nam. de Miamgolanna y Real, Contador de Navio de la N^{ta} Armada y
 Fragata de S. M. Nombrada S^{ta} Barbara.

Certifico q. el Maestro Herrero de la Plaza del Callao, Manuel de Leon
 a executado las Obras de Comporicion q. se expresaran, para la Reconida y
 Avilitacion de este buque, q. segun a los precios q. se le han tomado y tiene contra-
 ctados, importan las cantidades q. se manifiestan en la forma siguiente:

Por suent. Reales

Por siete Pitarras calzadas a seis r ^{rs} . cada una	8...	2...
Por un Vbulo Calzado	11...	4...
Por dos Perros compuestos a tres Reales cada uno	11...	6...
Por dos Panchos para las Calderas Calzados a quatro r ^{rs} . m ^{rs} .	4...	11...
Por tres Serradunas compuestas a m ^{rs}	4...	4...
Por una Embra p ^{ra} el Fimón del bote compuesta	11...	4...
Por una Galeota p ^{ra} la Cannonera de m ^{rs}	4...	11...
Por dos Macaroneras p ^{ra} m ^{rs} . a ocho r ^{rs} . cada uno	2...	11...
Por un Yeron para el bote q. se compuso	16...	11...
Por quatro Botadores Calzados a tres r ^{rs} . cada uno	4...	4...
Por seis Barranas m ^{rs} . a quatro r ^{rs} . Cada una	3...	11...
Por un Caxi p ^{ra} la Bomba Molera Calzado	4...	11...
Por una Carra de Fimón del bote Calzada	11...	4...
Por una Angolla para la Lancha m ^{rs}	11...	4...
Por un Candeleño Calzado	2...	11...
Por una Carga de Carbon q. se gasta p ^{ra} las Obras de Fianleria	8...	11...
Por treinta y tres Libras de fierro nuevo q. se ha consumido en dhas Comporiciones, a razon de veinte y quatro peso q ^l .	7...	7 1/2...
	+ <u>92...</u> 7 1/2.	

Segun Resulta de la Suma antecedente, importan las Comporiciones, q. quedan man-
 ioriadas, Cincuenta y dos peso siete y medio r^{rs}. y para q. conte y pueda satisfacerse
 esta cantidad, al dho Maestro q. lo verifico, doy esta Abono de la N^{ta} Armada y
 Fragata de S. M. Nombrada S^{ta} Barbara, al Ancla en el Puerto del Callao, a Diez y seis de Sept. del añ^o setecientos Noventa y tres
 Constante como Comand^{te}

Nicolas Roburoff

Nam. de Miamgolanna

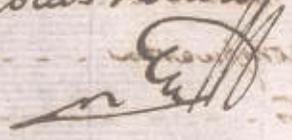
Recivi

del Sr. D. José Manuel de Lagle Yrarraga Comisario
de Guerra, Ministro de P. N. y Marina Quinquena
y dor p. ciete y medio reales p. el importe de las obras
de Honerica q. he compuesto p. a. reav. de la fragata
de S. M. Sta. Barbara y cuentan en la certificación
de la bueltas, y para q. sea data del expresado
Ministro firmo este en la Comis. de Guerra y Marina
de España en 17. de Sept. de 1793.

Son 52 p. 1/2 r.

Man. de Lagle

X^o p. a.
Nicolas Robate



Man. de Lagle



que es la Cantidad a que es acreedor el citado Tomelero, y para q. conste
entendase, por la Comisaria de Guerra y Marina doy esta. Abordo
buque al Ancla en el Puerto del Callao. a Diez y seis de Septiembre
Mil Setecientos Noventa y tres

Constante como Comand.^{te}

Fern. de Miamplana

Nicolas Robara



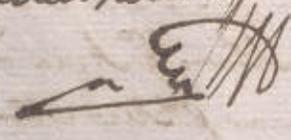
Recivi del S.^{no} D.^{no} Josef Manuel de Sagle
saga Comisario de Guerra y Marina, Ciento ochenta pesos y un real
p.^o el importe de las obras nuevas, levantadas
y compuestas de Touleria, q. he' contruido
refaccionado p.^a la frag.^{ta} de S. M. S. ^{ta} Barbo
a lo precio q. constan de la ant.^{on} Certificac.^{on}
y p.^a q. sea data del expresado ^{on} Ministro
firmo este en la Comis.^a de Guerra y Marina
de Lima 17. de Sept.^{re} de 1793.

Son 180. p. 1. m.

Nicolas Vidaly

XV. B.

Nicolas Robara



Josef del Pozo y Pino Maestre de Vivienda de la Real Audiencia de Santa Barbara: Recien de Oñm del S. D. Josef Man. de Ysaraga Comisario de Guerra y Ministros de Marina del P. Lara del Callao de Lima del Asentamiento de ellos D. A. M. C. O. que se expres. para el Puerto de Ota traq. a Saveri.

José Setenta y ocho Quintales y treinta libras	... a 17 p. 6 q. ...	1.389:6
Axox: Ocho Quintales	... a 9 p. 6 q. ...	76:--
Taabanoy: Diez y seis quintales y cincuenta libras	... a 10 p. 4 q. ...	173:2
Lentesas: Diez y ocho quintales y treinta libras	... a 9 p. 6 q. ...	173:6
Pallares: Diez y ocho quintales y cincuenta libras	... a 1 m. 2 m. ...	175:6
Xispole: Diez y ocho quintales y cuarenta y nueve libras	... a 1 m. 2 m. ...	175:9
Leña: Cuarenta y ocho quintales	... a 1 m. 2 m. ...	725:--
Sol: Cinco fanegas	... a 28 m. fng. ...	17:4
Vinagre: Veinte y seis Axobas	... a 6 p. c. ...	216:--
Azeite Verde y Cinco Axobas	... a 10 p. c. ...	250:--
Juero Ocho quintales y cincuenta libras	... a 34 p. q. ...	289:--
Ajios Cinco quintales	... a 12 p. m. ...	60:--
Ajo: Cinco quintales	... a 1 m. 2 m. ...	60:--

Dietas

Cañeros: Cuarenta y tres	... a 18 r. ...	96:6
Gallinas: Docientas y treinta	... a 8 r. ...	230:--
Carbon: Seis Quintales	... a 5 p. q. ...	35:--
Mais Diez fanegas	... a 9 p. fng. ...	90:--
Sebada: Cinco fanegas	... a 4 p. m. ...	20:--
Falloy de Matangos Veinte Cargas	... a 1 r. carga ...	20:--
Pasto Seco Diez Cargas	... a 3 r. m. ...	3:6

+ 4237:4

Cuyo Quen me hago Cargo en virtud de este Conocimiento

notas que con igual fha he despachado: deuiendo seguir
Solamente por duplicado para el pago que debe haverse por
a la N. Nav. al Excmo. Aseruina. A bordo de la Ciudad de
Barbana al ancla en el Puerto del Callao de Lima a veinte
de mil seiscientos noventa y tres.

Con mi interio.

Don. de Micanpolanua

Don. de los y Pina

Recivi del Sr. D. Josef Juan de Tayle Isasaga
Comis. de Grta. unno. de N. Nav. y Maxima Guatru
Docietos treinta y siete p. vno y m. p. el imp. de los
vexes q conu. de la ano. v. la z. q he subministrado p. N. Nav.
de la Nav. de S. M. S. Barbana, con arreglo a los precios
pulsados en la contrata celebrada por mi con la man
en 15. de Jun. del conu. año. Y para q. conu. y sinuado
al expresado S. unno. firmo este en la Comis. de
y Maxima de Lima en 22. de sept. de 1793.

Son. 4, 237 p. 1/2

Antonio Coronel

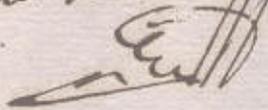
N. B. J.
Nicolas Lobato

1793
111

R. del S. D. Josef Man. de Tayle Isacaga
 Comis. de Grra. N. No. de R. Pa. y Mar. Ciento-
 ochenta y nueve p. quatro r. en esta forma, Lo s-
 ciento ochenta y siete p. quatro r. p. el imp. de trevien-
 tas d. de az. Linarav q. al precio de cinco r. ^{te} a. le he ven-
 dido para la Mag. de S. M. S. ta Barbara, y los dos p. ven-
 tante por el Carro en q. va acomodado dho. az. ^{te} ya
 q. conve y sea Data a los p. resado S. N. No. firmo
 en la Comis. de Grra. y Marina de Lima y Sept. 24.
 de 1793.

Juan Basco

{ # 5 on 129 p. 4 r. }

V. B. +
 Nicolas Lobato


187.	300
	150
	37.0

	187.0
	2

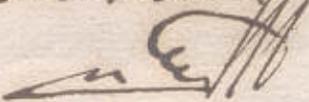
	189.0

0

R
n^o 136
272
 Recivi del S.^o D.^o Josef Man. de Tagle
 Yrraga, Comisario de Guerra, Ministro de
 N.^o Ar.^{ta} y Marina: Sesenta pesos, p.^a el importe
 de Veintey quatro Suelas, que al respecto de veinte
 reales cadauna le he' vendido p.^a servicio de la
 Fragata de S. M. S.^{ta} Barbara, y p.^a q.^{ta} conito
 fiximo este en la Comis.^a de Guerra y Marina de
 Lima en 25. de Sept.^{re} de 1793.

Son 60. pesos Amigo de Antonio Maximino

+ 20. 3.^o

Nicolas Lobos


Com. de Miamgolarrua y Real, Contador de Navis de la R. Armada
Frágata de S. M. Nombuada S. Barbara

Certifico q. el Maestro Fanelero Fulgencio Barrios, à echo y compuesto
las obras q. se relacionan para el respecto de est. buques y Navilitacion
q. a los precios q. se les señalan. Importan las Cantidades q. se manifiestan
en la forma siguiente:

Para fuer. Reales

Por la composicion de Diez Fanelos de Combate à Ocho rr. cada uno - - - - -	40... ..
Por Diez y seis tm. de mazo tm. à quatro rr... E	8... ..
Por tm. de Dos Fanelos de Cristal p. la S. Barbara à Ocho rr. Cada uno - - - - -	2... ..
Por Diez y seis dias q. emplea en Afornar de Olan de Lata los fogones Oxmo Capillos y todos los bas y lataba de debajo del Castillo, y poner Cristales en las Camaras y Armas de las de las Camarotes à Diez rr. de jornal - - - - -	20... ..
	<u>40... ..</u>

Importan las Cantidades q. se demuestran Guarenta para fueras, y para q.
conste y por la Comisaria de Guana y Marima, pueda enterarse de esta cantidad
por esta Abordo de la expresada Frágata, al Amela en el Puerto del Callao
à Diez y Ocho de Septiembros de Mil Setecientos Noventa y tres
Constante como Comand.^{te}

Nicolas Lebarq

Com. de Miamgolarrua

Recivi del S. D. Josef Man. de Tagle Savaga
Comisario de Gira. unxo. de R. Har. y Marina
Guarenta p. el imp. de la hechura y composicion de las

Don José Leandro de la Cendeasa Guarda Marina Real de la Plaza
 el R. Felipe de el Callao

138

Certifico q. el Sr. hermano Emanuel de Leon ha con-
 tado las piezas de fiero q. a continuacion se expresan p.
 la Reparada y enlustracion de la Fragata de S. M. la
 Barbara y son en la forma siguiente 29^{os} Lib^{as}

Quatro Lunchos nuevos con peso de Ochenta y nubl.	81.
Ciete Pernos Idem con peso de quarenta y cinco lb.	15.
Tres Planchuelas Idem con Setenta y ciete libras.	67.
Cinquenta Perretes para Bombas con treinta y cinco libras.	35.
Quarenta Platillos p. Idem con peso de treinta y quatro libras.	34.
Diez Carcamos con treinta y quatro libras.	34.
Un Gancho para la Candaliza con diez y ocho lb.	18.
Veinte y dos Planchuela p. los Pedreros con sesenta y ciete libras.	67.
Quatro Cintas p. Embarcaciones menores con diez y ocho libras.	38.
Catorce Candeleros para los para marinos con tres y noventa y dos libras.	32.
Noventa y ocho Chavetas con veinte y tres libras.	23.
Un Viechero con ocho libras.	8.
	<u>842</u>

Obra de Cerrajeria

Tres Serraduras.
Doce Viragras de Cruzeta
Doce Aldavara.
Catorce Ranpongs.
Doce Conzer y

Y una llave nueva.
 Y para que por parte de la R. V. M. se le satisfaya el impor-
 te de dho. trabajo, doy esta y la firmo en el Callao. Real de Ma-
 rina de la Plaza de el Callao en veinte de Septiembre
 del Setecientos noventa y tres años.

José Leandro de la Cendeasa

razon de la obra nueva de Herxoria que se ha hecho para la recorrida
de Frag. de S. m. nombrada S.^{ta} Barbara. A saver. Pensj. Su

Prim. ^{te} Por 4 ^{ta} Sunchos con p. ^o de	81. 2.
Por 7. Pianos, con	45.
Por 3. Planchuelas, con	67.
Por 5 ^o . Parnetas, con	35.
Por 4 ^o . Plazillos con	34.
Por 1 ^o . Cancarnos con	34.
Por 1. Gancho. de candaliva con	18.
Por 22. Planchuelas con	67.
Por 4. Embaras, p ^a embarcacion menor con ..	38.
Por 14. Candeleros con ..	392.
Por 98. Charetas con ..	23.
Por 4. Vicheros con ..	" 8.
Suman erra Paridas	877 2. 2. que azaron de 2 Aug ^o 99.
Por 3. Sennaduras, a Aug ^o	42.
Por 12. Viragras de Cruzeta, a 10. xx ^o	45.
Por 2. Albaras, a 6. xx ^o	" 4. 2
Por 14. Franpones, a 2. xx ^o	3. 5
Por 12. Donzes, a 2. xx ^o	3.
Por 1. Liare nueva	" 4.
<hr style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"/> 238. 1/2	

Callas y Septiembre 16. de 1793

Manuel de Leon

Qui del S.^o D.^o Josef Manuel de Fragle Vasaga. Comisario de Guerra y
Marina, y Niño de 2.^a Auxencia, la cantidad de ciento y ochenta y ocho
medio xx. p.^a la obra que expresa la relaz. de arriba. Comisaria de
Guerra y Septiembre 26^o de 1793.

Manuel de Leon

con 238. p. v. xx.
V. B.
Nicolas Loburo

D. Josef del Pozo y Pino: Maestre de vivieres de la frag. ^{ta} de
 M. nombrada S. ^{ta} Barbara: Recivi en virtud de Orden del S. N.
 Josef Manuel de Tagle Isasaga Comisario de Guerra y
 Marina del Puerto y Plaza del Callao de Lima del
 Centista del San Donagoyn Syaque el Vizcacho y Demas gener.
 de expresion para el Puerto debo. Duque araver
 Vizcacho Ordinario: Diercientos y setenta y siete
 qq. Saca y siete libras..... 1.338, 5/2
 M. de Dieta diez qq. y cincuenta libras..... 51, 1/2
 Frijos: Diez fanegas..... 26, 2
 Azeite: Doce fanegas..... 11, 1/2
 + 1.920, 5.

Recibido General me hago cargo en virtud de este conocimiento, y otro
 con igual fha he despachado: de nuevo servir este solam. por duplica
 para el pago que dese hacerse por cuenta de la H. Hacienda a el
 expresado Atentista. A bordo de la lina de S. ^{ta} Barbara al an
 en el Puerto del Callao de Lima, a veinte y uno de septiembre
 mil setecientos noventa y tres:

Con mi intere.

Josef del Pozo y Pino

Fu. co. Miamgolaxua

Recivi del S. D. Josef Manuel de Tagle Isa
 saga Comis. de Prva. uniao. de S. ^{ta} Haza. y Marina
 un mil novecientos veintep. cinco, por el importe
 de los vivieres q. constan de la ant. Relacion, q. he submi

nistrado para el Puerto de la Traga. de S. M. S. P. de
bana, con arreglo a los precios estipulados en la Con-
trato celebrada por mi con la maxima en N.º de Junio de
1791. Y para q. conve. y sierva de Data a los 20 de Mayo de
S.º Año. firmo este en la Tomis.ª de Gr.ª. y su
de Lima en 26 de Sept. de 1793.

✕
Son 1,920 p. 42

Joaquin de Oyague

V. B.
Nicolas Lobos

Probet

741

Recivi de el Senor Comiz.º de Guayaquil
na Suma de R. Haz. da ^{gr} Jose Man.º de
Fagle Naraga veinte y siete pesos en Pla
ta Cor. te por el importe de la Construcción
de Doce Barricas de Muestra a Taron de
dove reales cada una para servicio de la
Fragata de S. M.ª la Barbara. Para q.
este lo firme en la Comiz.º de Guayaquil

27 de Sept. de 1793.

Son 27 pesos o/o - Josef Bastant

N. B.
Nicolas Lobato

12
12
—
24
12
—
164
18.
—
99. repugaxon demis
—
22-

n^o 142

Recivi de el Señor Comis.^o de Guerra y
 Marina Ministro de R. Haz. don J. José
 Man. de Fagel Naraga Tres pesos en
 plata Cont.^{te} por el importe de una Carga
 de Varas de Sauro q. le he vendido para la
 construcción de Dose Barricas de muni-
 cion para la Fragata de S. M. la
 Barbara para q. Conto lo firme en la
 Comis.^o de Guerra en 28. de Sept. de 1793

Son 3 pesos

Clemente Ponce

f. N. B.

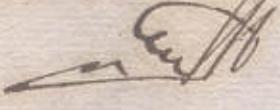
Nicolás Lobato

N^o 43

Recivi del S. D. Josef Man. de Tagle
 Lasaga Comisario de I^{ra}. Junco. de P^a. Ha^a.
 y Marina, Diez p. por una Juva. de oro con sus
 platos de metal q. le he vendido para servicio
 de la I^{ta}. de S. Maritima. Y para que
 conste y sirva de Dava al exporcionado 5^o Junco.
 firmo este en la Comis. de I^{ra}. y Marina
 de Lima a Sept. 28. de 1793.

~~Son top. #~~
~~_____~~

Juan Macho


+ Y. B.
 Nicolas Cobarro


N^o 44

Recivi de el Senor Comiz.º de Guña y
 Maxima Ministro de R.ª Haz.ª da G.ª de Guña
 de Fagel Vasquez veinte y nueve pesos y
 quatro reales en plata Cor.ª por el importe
 de S.ª de Guña y nueve pasajeros q.ª han ser-
 vido de conducir los enfermos de la F.ª de
 de S.ª de la Barbara desde el puerto de
 el Callao hasta el Hospital de mi S.ª de
 Santa Ana de la Capital de Lima
 Y para q.ª coste lo firme en la Comizaria
 de Guña y Maxima en 30.ª de Sept.º de

+ 1793
 Son 29 p.ª de Guña.

Pedro Romero

V. B.
 Nicolas Lobos

Don Josef al Pozo y Pino Maestro de Viuras de la frag. de S. M. n.
 Santa Barbara; Recivi en Virtud de Orden del S. d. Josef Man. atagle
 Comisario de Guerra y Ministro a maxima del Puerto y
 del Callao de Lima del Asentista de ellos d. Ant. Coronel los que
 p. para Diaria de la Tripulacion y suavit. de este Buque
 p. me de la sta. a sauer.

Carne fresca: Doscientos Diez y Nueve arrobas..... 438⁵ -"

Lentejas: Cinco quintales..... 47⁵ 4"

Pallares: Seis quintales..... 57⁵ -"

Triplas: Seis 99 y cincuenta libras..... 61⁵ 6"

Leña para estiba y Diaria: Trececientos Sin
 quenta y Nuebe Quintales..... 448⁵ 2"

Azeite Mucho Arrobas..... 40⁵ -"

Sal Tres fanegas..... 10⁵ 4"

Afio Seis Arrobas..... 13⁵ -"

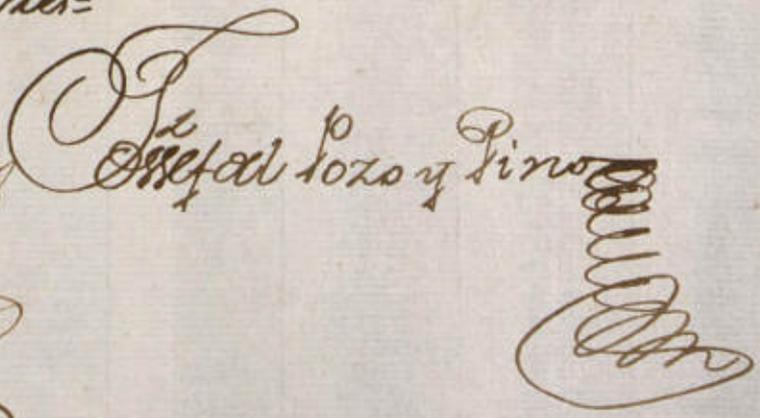
Ajos: Treinta y una libras..... 3⁵ 5⁵ 2"

332 486

Yo Cuij quen me hago Cargo en Virtud de este Conocimiento
 que con igual sta. he despachado deuiendo seruir este solamente
 duplicado para el pago que debe hacerse por cuenta de la R. N. Mar
 p. Asentista. A bordo de la Ciudadada frag. Santa Barbara
 ancla en el Puerto de Callao de Lima a Treinta y Nueve
 del Seten. noventa y tres =

Con mi interu.

Man. de Micangobarena

Josef al Pozo y Pino


Recivi del S. d. Josef Manuel de Tagle

Comisario de Terra. Año de 1793. Un mil ciento
veinte y quatro y seis y más, por el Imp. de los Virreyes que
constan de la am. Relación, haver subministrado por
la Dignidad de la Mag. de S. M. Sta. Barbara, con arreglo a los
precios estipulados en la contrata celebrada por mi com.
Marina en 15. de Junio del cor. año. Y para q. conste
y sirva de data al expresado S. Año. firmo etc en la
Comis. de Terra. y Marina de Lima y Sept. 30. de 1793.

{ Son 1245.62.00 }

Antonio Coronel

X V. B.

Nicolas Lobos

^{n.º 6}
 D. Josef del Pozo y Pino Maestro de Numeros de la Real C. de S. M.
 de Santa Barbara: Recivi a dia del 5.º de D. Josef Manuel de Tague
 de Tague Comisario de Guerra y Ministro de Marina del Puerto y
 de Lima del Atentista del Cap. D. Juag. O. yaque
 se expresaria para Diaria de la Tripulacion y Guarn. a dho
 en el p.º de m. de la J.ª a Saver.

Seis mil Docientas y Setenta Mar.

a Dho San Lorenzo..... 457, 1/2

De Cmo Queros me hago Cargo en virtud de este Co
 mientos y otro que con igual J.ª he despachado deuenido venbin
 de Solam. por duplicado para el pago que debe hacerse por Cuenta
 de N.º. Haz. al dho Atentista. A bordo de la Realida J.ª de Santa
 Barbara al ancla en el Puerto de Callao de Lima a Treinta
 y Sep. de mil Seiscientos y Noventa y Tres.

Con mi intere.

Franc. de Miangolaxa



D. Josef del Pozo y Pino


Recivi del Sr. D. Josef Manuel
 de Tague de Tague Comis. de Guerra y Marina de N.º. Haz.
 y Marina Seiscientos y noventa y tres p.º de las seis mil docientas setenta y tres

Com. de Miangolarena y Real, Contador de Navio de la Real Armada
 Fragata de S. M. Nombada S. ta Barbara.

Certifico q. desde primero del presente mes hasta el dia de ahora, habiendo
 inclusive, han venido los individuos de esta tripulacion y detencion de este buque
 q. se expresaran, las raciones q. au marfen de las señaladas, con expresion de
 su importe en la forma siguiente:

		Num. de	su importe		
		en reales		en mrs.	en cts.
<u>Oficiales Mayores</u>					
1.º Piloto	D. Ant. Castellanos	30	60	7	4
Piloto Practico	D. Juan Bapta. Arizabaldo	30	60	7	4
Pilotin	D. Manuel de Sevilla	30	60	7	4
Otro Habilidadado	D. Nacion Moreno	30	60	7	4
Maestros de V.º	D. Torc del Pozo y Pino	30	60	7	4
<u>Maestros de Velas</u>					
	Com. Jiruanas	14	28	3	4
<u>Artilleros de Preferencia</u>					
	Com. de Robles	21	42	5	2
	Pedro Moreno	14	28	3	4
	Felipe Pangelina	21	42	5	2
	Amaro Diaz	21	42	5	2
	Ignacio Lopez	21	42	5	2
	Mig.º Martinex	14	28	3	6
	Torc Custodio Mixon	14	28	3	6
<u>Im. Ordinarios</u>					
	Juan Lomana	5	10	1	2
	Diego Martin	7	14	1	6
	Ant. Morales	14	28	3	4
	Lein Gallando	21	42	5	2
	Juan Martinex	6	12	1	4
	Mig.º Perez	16	32	4	11
	Torc Anoyo	7	14	1	6
		352	704	88	8

- Juan Albrado	30...	60...	7...
- Man. Nimeñez	9...	18...	1...
- Toré delos Santos	7...	14...	1...
- Juan Ant. Garcia	7...	14...	1...
- Ant. Fernandez	21...	42...	5...
- Toré Bueno	14...	28...	3...
- Yonacio de Sierras	1...	2...	1...
- Santiago Sibon	30...	60...	7...
- Don. Camano	30...	60...	7...
- Mig. Manaman	7...	14...	1...
- Toré Agurtem	7...	14...	1...
- Man. Mechilama	30...	60...	7...
- Nicolas Cortez	6...	12...	1...
- Man. Garcia Misamada	30...	60...	7...
- Lorenzo Romero	7...	14...	1...
- Ant. Montenegro	30...	60...	7...
- Luis Quintana	9...	18...	1...
- Ruperto Guion	9...	18...	1...
<u>Maximinos</u>			
- Agurtem delos Cruz	7...	14...	1...
- Toré delos Reyes	7...	14...	1...
- Dionisio delos Reyes	30...	60...	7...
- Diego Arce	6...	12...	1...
- Ismael Valencia	14...	28...	3...
- Cristoval Nimeñez	6...	12...	1...
- Ant. Firado	30...	60...	7...
- Toré Vallarbenes	21...	42...	5...
- Blas Lopez	30...	60...	7...
- Man. Loaces	30...	60...	7...
- Toré Lopez Vicente	30...	60...	7...
- Manuel Montiel	30...	60...	7...
- Toré Louet	30...	60...	7...

394
Armeros

- Agustín Manuel	30...	60...	7...	4...
- Luis Viqueo	30...	60...	7...	4...
- Juan Cordero	30...	60...	7...	4...
- José Calderón	30...	60...	7...	4...
- Lorenzo Tapia	30...	60...	7...	4...

Paseo

- Juan Bartia	30...	60...	7...	4...
- Juan Manuel	30...	60...	7...	4...

Guarnición de los Batallones de Navarra

Cabo 2º - José de Albar	30...	60...	7...	4...
-------------------------	-------	-------	------	------

Dotación de Brigadas

Cabo 1º - Alberto Bendellan	30...	60...	7...	4...
Artilleros - Fabián Alcántara	30...	60...	7...	4...
- José González	30...	60...	7...	4...
- Prisco Antunes	30...	60...	7...	4...
Ayudantes - Dionisio Barranco	30...	60...	7...	4...
- Lorenzo Gil Contreras	27...	54...	6...	6...

1312... 2624... 328... 8...

Deformas que según el estado de las sumas antecedentes, han venido los individuos q.
 han y Clacionador, Mil quinientos de las facciones q. al respecto de dar reales cada uno,
 montan Dormil seiscientos veinte y quatro reales, q. hacen trescientos veinte y
 ocho pesos fuertes. Y para q. comta y pueda satisfacerse a cada uno la cantidad
 correspondiente, doy esta Abenda de la Real ta. de Barbanas al Ancho en el Puente
 Callao a treinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y tres
 Constante como Comand. te

Nicolás Lobos



Juan de Miamgolarraga

[Handwritten signature]

Recivimos

Antonio Castellano

Man. de Derrillas Juan Bautista Herrera

José del Pozo y Pina

Por Domingo Camacho,

Man. Michalena

Por Lorenzo Domercq, Ant. Jimado, Blas Lopez, Toré Lopez Vizente, Toré Louet, Toré Calderon,

García Miranda, Juan Saldo y por mí Ant. Montenegro

Hilarion Moreno

Por Juan. Lopez Dapia, Juan Bastia y por mí

Por Juan. Loacer, Man. Montiel, Juan Manuel y por mí

Don Luis Bermejo

José del Pozo y Pina

Dionisio Reyes

Juan. Garcia

Por Juan. de Aboblar, Pedro Moreno, Felipe Pangelomas, Amaro Diaz, Ignacio Lopez Mig. Martinez, Toré Custodio Mixon, Juan Lomena, Diego Martin, Ant. Morales Luis Gallardo, Juan Martinez, Mig. Perez, Toré Anayo, Man. Nimenan Toré delos Santos, Juan Ant. Garcia, Ant. Fernandez, Toré Bueno, Ignacio de Siennas, Mig. Manaman, Toré Agustín, Nicolas Cortez, Luis Quintana, Pedro Pison, Agustín de la Cruz, Toré delos Reyes, Diego Arce, Demarcacion, Crisoval Nimenan, Toré Vallerteno, y por mí como maestro de las q. soy, por haber estado trabajando, con miso todo lo q. quedari velando

Por Santiago Llan Agustin

Juan. Visuaraz

Manuel y por mí

Por Toré de Arriba y por mí

Lorenzo Contreras

Alberto Bonellans

José Antunes

Dionisio Baracano

Toré Gonzalez

Jabian Alcantara

Handwritten signature at the bottom right of the page.

El justamiento formado por esta Comisaria de Guerra y Crimen-
 terio & marina à los Ofic^{es} de Guerra de la Frag^{ta} de C. N.
 nombrada C^{ta} Barbara, comprendido & los Soldos, cala-
 rios de sueldos y gratificaciones & otros vencidos en todo
 el exer de la fha, el que se ejecuta en virtud & varios Sup^{tes}
 iores Decretos citados en los anteriores Pagamientos, y verifi-
 cados los decretos de Invalidos y exentio en la forma si-
 guiente.

Com^{te} el Cap^{ta}
 de Frag^{ta}

Dⁿ Nicolas Lobato Madecaver.

Por un mes de sueldo de Top con otros
 decretos 750^u 26^u +

Por igual tiempo de salario de ser-
 guido à 15^p cada uno al mes
 con decreto de Invalidos ... 697^u 17^u +

Por 240 Dias & gratificacion de
 guerra p^{ra} ocho Ofic^{es} en clura en
 Persona à 7^{1/2} con dere^{to} & en
 validos 1767^u +

3215^u 9^u 401^u 7^u 9^u

Com^{te} &
 Fragata

Dⁿ Joaquin Briones S^m.

Por un mes de sueldo & Top con
 otros decretos 525^u 13^u +

Por igual tiempo de salario de ser-
 guido à 13^p con dere^{to} & Invalido
 dos 100^u 25^u +

626^u 9^u 78^u 2^u 9^u

Alferez
 de Cravio

Dⁿ Fran^{co} Clemente S^m.

Por un mes de sueldo & Top
 con otros dere^{to}, y el & la mitad
 de 30^u que des^{ta} asignados 300^u 11^u +

Por igual tiempo de salario de
 su guido id q^e el anterior 100^u 25^u

Alferez
 de Frag^{ta}

Dⁿ Servando Jordan S^m.

Por un mes de sueldo & 4^p
 con otros decretos 337^u 28^u +

Por igual tiempo de salario de guido S^m q^e
 el anterior 100^u 25^u

438^u 19^u
585^u 1^u 5^u

Suma de la D^{ta}

Rs m per fr gr
 " " " 535 1 "

Alterada Fragata	D ⁿ Luis Sarqueti Sm. Por ig ^l tiempo del sueldo y sala- rio del friado Sm q ^e el anterior	438 19 + 54 6
Contada & Navio....	D ⁿ Juan Cuiangolarrá Sm. Por un mes de su su ^{do} de 30 p ^{os} con dhas de cuenta y el de la mitad de 40 p ^{os} q ^e de lo asignados... Por ig ^l tiempo del salario de su gra- do Sm q ^e el anterior	450 16 100 25 <u>551 7</u> 63 7
Capellan del Num	D ⁿ Andres Carchiani Sm. Por un mes de su su ^{do} de 40 p ^{os} con de cuenta & embalidos... Por ig ^l tiempo del salario de su grado Sm q ^e el anterior	310 + 100 25 <u>410 25</u> 51 2
Otro Navio	Juan Fern ^{do} de los Dolores Sm. Por ig ^l tiempo de su su ^{do} y salario de grado q ^e el anterior	<u>410 25</u> + 51 2
sera Piloto....	D ⁿ Antonio Castellanos Sm. Por un mes de su su ^{do} de 60 p ^{os} con dhas de cuenta y el de la mitad de 60 p ^{os} q ^e de lo asigna- dos	<u>263 10</u> + 32 7
Zirujano particular con cargo	D ⁿ Gregorio Garrido Sm. Por un mes de su su ^{do} de 40 p ^{os} y 20 de gratificacion con solo el de cuenta & embalidos...	465 - " 53 1
Piloto....	D ⁿ Juan Sevilla Sm. Por un mes de su su ^{do} de 20 p ^{os} con dhas de cuenta	150 5 + 18 6
Otro avilitado	D ⁿ Florian Moreno Sm. Por un mes de su su ^{do} de 20 p ^{os} con am- bos de cuenta	150 5 + 18 6

Rs m per fr gr
 " " " 140 2 "

Practico
Costas

Suma de ent...
Dn Juan Baup Arizabal...
Por un cres de un... & 40p con
derecho & Embalido...

940 2 33

310 + 38 6

979 - 33

ago a juramento formado a los Ofic & Curia & la nomi-
da Fragta arciende a la cantidad de novecientos ochenta y
veve pesos y treinta y tres ms que e distribuido enterando a
uno de los mencionados en el la cantidad q le corres-
de. A bordo & la Fragta Barbara al ancla en el Pu-
to el fallao a do & sep de 1793

Man. de Agiles
Baraga

Recurrimos

Nicolan Lobara

Joaq. Briones

Luis Lasquetty

Juan. del Clem. y Muxo

Fran. de Miamgobarrua

Sevando Torday

Antonio Castellanos

Fernando de los Dolores

Hilacion Moya

Jose Paraidel

Jose de Villan

Juan B. de Merchan

Notado

[Signature]

Recibi del Sr Comisario de Guerra y Marina Sr D^o de A.
 Naz^{do} Don J^ose Man^l de Fagle y Saragoa doscientos y cinquenta
 p^{as} en plata cora. ^{de} por el importe de cinquenta N^{os} de L^{os} Carrados
 para Lanchas y Votos que le he vendido a Varon de cinco p^{as} cada
 uno para servicio de la Fragata de S. M. la Barbaros. Y para
 que conste lo firmé en la Comisario de Guerra, y Marina
 Lima en 30 de Sep. R. de 1793.

+
 250 pesos

Juan Robayo

V. B.

Nicolas Robayo

Reason para Hospitalidades Cañudas y los Indígenas de la Frigilación y Guaymas
 en la Frag. E. M. Nombada S.ª Mariana Durante el mes de A. f. f. f.
 Ordenado salido Cantado

Ciudad de	1.º Fray Juan Paredo	3	28
2.º Camp.	Benito de Coello	18	18
Maestros de la Frigilación	18	18	18

Artill. de	Jose Ros	2	2
	Antonio Diaz	1	20

Don Viduano	Alonso Araujo	30	30
	Mateo Gomez	30	30
	Juan Guillen	30	30
	Manuel Jimenez	2	7
	Voluntario	19	23
	Ramon Guzman	14	14
	Jose Arroyo	9	9
	Alonso Garcia	18	18
	Fernando Fran.	2	27
	Voluntario	6	3
	Ignacio Sierra	1	3
	Voluntario	21	28
	Antonio Diaz	14	14
	Juan Otin	17	14
	Antonio Morales	17	14
	Antonio Solis	12	5
	Jose Nuevo	22	9
	Nicolas Veltran	22	9
	Miguel Pecos	26	9
	Jose de la San Tomas	29	2

Maximo	Julian Anasalo	30	30
	Agustino Moraga	30	30
	Angel Cota	12	18
	Juan Manuel Carraval	30	30
	Manuel de Castro	16	15
	Demasio Calero	16	15

Guarniciones

Diego López	14	
Juan Gómez		
Juan Pidal	2	
José Luis de los Dolores	8	22
Pedro José López	11	14
Servantian Gornales	18	
Manuel Millan	18	23
Fernando Linares	20	20
Juan Suárez	28	
Nicolas Ferreras	28	

Prisones

Diego López		
Fraquín Paron		2

Pase

Maximiano Corcheli	28	
--------------------	----	--

Tropa

José Salamancas		
Manuel Merced		
Marcos Antuñano		
Asencio Melgarejo		
Juan de Sot		
Antonió Froseno		12
Cristóbal Manuel Romero		
Servantian Villanueva		
José Molina	24	10
Juan El Real	12	
Antonio Barrios	7	22

189
336

Lima 30 de Sep^r de 1792
Pablo Carbajal

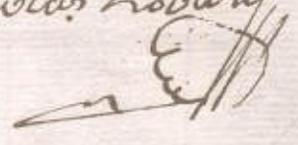
Recivi del Sr. D. José Manuel de Azele Narago
Comisario de Guerra, Ministro de N. Hon. y Marina

Presidento Treintay quatro p. y quatro r. por el importe
de las ochocientas noventa y dos Estancias q. aparecen de
la ant.^{ra} Relacion, y q. al respecto de Tres reales cad.^a han
causado los enfermos de la Frag.^{ta} de S. M. la S. Barbara,
q. se han medicinado en este Hospital de S. Ana en todo
el mes de la fecha: y para q. conste firmo este en Lima
en 30. de Septiembre de 1793.

Son 334 p. 4 r.

de D.^{no} Antonio Jose de Oyaque

J. V. B.

Nicolas Lobos




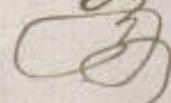
+

Sta Sta
1709 S. Barbara y Sep. 1^o de 93

Bapa emf^o al Hosp. de S. Ana el Axti.
su Preferen^a Amoro Dia. y dia a la fe^a

S. S. #

Como oficial de fuerd.^a

Luis Losquillo


ta ta sta Barbara 3 de Septiembre de 1793

Baja Enfermo al Hosp. de Sta Ana, hoy
Dia de la Sta. Sin Socorro el Cirujano

D. Gregorio Garrido

Miangobarrido

Tragata S.^{ta} Barbara 4 de Sep.^{re} de 1793.

Basamensemoy al R.^o Hospital
Santana del A.^o ordinario Tuar
ortiz y del Soldado. Jose. Molina.
yora de la Pha sin lo cons=
oficial de Guardia (297)

Sevando Jodan
Eto

Fragata S. Barbara ²⁷³ 6 de Sep. de 1793

Baja enfermo al R.º opp.º de
Santarra, el Artillero, ordinario
Fernando Francisco oydia de la Tra
sin socorro =

oficial de Guardia

Severando Jordán

ED

10.^{ta} Margarita
3

274

Wife of R. J. Hosp. in S. Anna el Gau
m. Pedro Jose Lopez, y el soldado en
Marina Ramon Ybañez oy dia ula
tha limoscano 7. de sep.^{re} en 1793

of. x Grandia

Seavando Tarday
E
C

Fr^{ta} S. Barbara y Sep. 8/93

Baja Com^o al Hosp^l de S. Ana el Guano
mete Fran^{co} Vidal oy dia selaf^a S. P.

Clemente
E
m

Parag. ⁴ Santa Barbara. 13 de Sep. de 93. 297

Baja enfermo el Marinero
Angel cafa al hospital de S.^{ta}
na ay dia de la fecha 55.

Con el oficial de S.^{ta}

Don Anquetty
E.

1790. ^{ta} Barberia

278

3 Masan al Real Hosp. de Sta Ana los
Monjes. Man. de Castro, y Benemerito
de Merito by Dec. 10. 16. de Sep. de 1793

of the Guardia

Law and Tax

Jan
1793

Fragata Barbara

279

Bayal Exerme al hospital de Anti-
uero de Man Antonio Marday. oy 17

de Sep. de 93.

q. de Guardia servando

Jordan
E.W.

4
Fragata S.^{ta} Barbara 18 de Sep.^{re} de 1793.

300 Bafa enfermo al P.^o Esp.^o de la
rana del Guernete Mart. Millan
y dia del Ha^o sin lo care

of. de Su exd.^a

Senor. Jorden
EW

301
Fuera de la S^{ta} Barbara 18, de Sep. de 1793

Baja enfermo al R.^o Hospital de
Santana del maestro de Nela, Juan
Niruaras, y heb. Gaumete, Sevastian
Gonzales. y dia de la Fha sin toerno

Oficial de Guardia

Sevastian
Gonzales

302
+
Hoy ^{ta} S. ^{ta} Barbara y Sep. ¹⁹
93

Basan enfermos al Hosp. de S. Ana
los Artilleros de Maor Manuel Jimenes
y Antonio Rodriguez oy dia de la se^a S. S.
N. de Guardia

Sevando Tovar
E
W

Fra^{ta} Sta^{ta} + 304
Fray S. Barbara y Sep. 28
93

Bapa emp. al Hosp. de S. Ana el
Artillero de Max Ignacio Sierra
oy dia x la fe^a S. N. ~~...~~

Clemente
M

Magata S. ^{ta} Barbara 22 de Sep. de 1793

Bajan huyendo al R. osp. de
Santana wj Antillero de man.
Jose. Bueno. y Vizente Veltran
oy dia de Pha sin socorro:

Oficial de Guardia
Clemente E
E

Trayata S.^{ta} Barbara ³⁰⁶ No. 1793
1 1

Baso hemperno al R. osp. de San
tomas hel Guumete Tuan Números
oydia dela Pha sin socorro

Nota Seren^{se} de Oficial de Guardia
Bagage p. en Sol
cada q. han de
custodia

Clemente
Cm

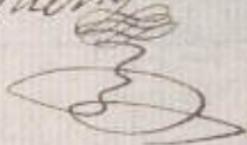
7a
Yao. Mariana
3

307

Mansa Ompenno al Sr. Hosp. de Sta
Ana el Antill. oed. Mis. Penon
oydia sin locours 26. de Sep. de 1793

Oficial de Guard^a

Luis Lasquetty



Frag. ^{ta} S. ^{ta} Barbara + ³ 308
y Sep. 28
93

Basas emf. al Hospit. ^{ta} Ana el
quax. Diente tomor oy dia y la
fe. S. S. ^o off. de Guardia
Luisando Tordoy

Pres^{ta} 3^a Mariana

Mapa Compendio al Real Hos³⁰⁹
p. de Sta Ana el Pape ma-
nicens con el oy sintocorno
28 de Sep. de 1793

Pres^{ta} 3^a

Oficial de Guardia.

Servando Tordani
E. W.

3^{to} ⁷⁰ y amana
3^{to} ⁷⁰ yota al N. 70 p. en l. Ana
el Ant. sud. Torre de la Perla
Gomezoy l. 1^o 29. u sep. 1803.

of. x. Granica

San ando Fox

don
Ecu
EU